



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002431-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a diversas cuestiones en relación con Oficios N/REF: 40/0001427/23 de fecha 6 de mayo de 2023 y N/REF: OS 40/0002504/22 de fecha de 30 de marzo de 2023, sobre el asunto "Seguridad Torres forestales en la provincia de Segovia", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 19 de junio de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002362, PE/002377, PE/002394, PE/002420 a PE/002434, PE/002436, PE/002438 a PE/002443, PE/002445 a PE/002455 y PE/002457 a PE/002471 En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1102431 formulada por D. José Luis Vázquez Fernández y Alicia Palomo Sebastián, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones en relación con la seguridad de las torres forestales en la provincia de Segovia.

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección de Trabajo, en el marco de planificación general de prevención y extinción en vigor del operativo INFOCAL y su adaptación al nuevo contexto de los incendios forestales, tras el estudio detallado de los 171 puestos de vigilancia de la Comunidad en cuanto a visibilidad y posible cambio de ubicación, posibilidad de instalación de cámaras de videovigilancia en diferentes zonas y la adaptación de los puestos de trabajo existentes en el marco del acuerdo de dialogo social buscando la continuidad del personal durante todo el año llevando a cabo labores de prevención, se ha procedido al cierre de 13 de las torres analizadas por la Inspección para salvaguardar las condiciones de seguridad del personal destinado en las mismas, se han instalado 7 nuevos puestos para abordar la vigilancia de las áreas que se venían visualizando desde estos puntos de vigilancia, con todas las garantías para los trabajadores durante la época de peligro alto de 2024 y se está tramitando un estudio detallado para la elaboración de propuestas de obra que consigan habilitar y adaptar a lo establecido en el requerimiento los puestos de vigilancia.

La habilitación provisional de los 7 puestos de vigilancia considerados viables para esta adaptación y poder estar operativos durante la época de peligro alto de 2024 se ha llevado a cabo mediante encargo a TRAGSA con una inversión de 29.380,24 euros,



estando en tramitación el encargo a TRAGSA para la mejora de infraestructura de torres en Segovia, siendo la primera inversión prevista la relativa a Cabeza de la Reina, por importe de 151.910,99 euros. El estudio detallado permitirá determinar la inversión necesaria en las infraestructuras que se mantengan activas, que se llevará a cabo en los plazos que permita la planificación de la adecuación de las infraestructuras del operativo que se acuerden en el marco del Dialogo Social y adaptadas al contexto regional del operativo y su evolución.

Valladolid, a 5 de julio de 2024.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández